



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Anastasio Arevalillo Martín, para celebración de matrimonio civil el próximo día 22 de junio de 2024, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. José David Rodríguez Rodríguez y D^a. María Rosario García Saco.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 10 de junio de 2024.-El Alcalde-Presidente, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-3067